



LINARES, 04 de marzo de 2025

DECRETO EXENTO N° 875 /

**VISTOS:**

1. El convenio suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género- SERNAMEG y la Ilustre Municipalidad de Linares, con fecha 20 de enero de 2025, Resolución Exenta N°0016-2025;
2. El Decreto Alcaldicio N°4545 de 10 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia de Secretario Municipal de la comuna de Linares;
3. El Decreto Alcaldicio N°5839, de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el asume como Alcalde titular Don Mario Meza Vásquez;
4. La necesidad de proveer el cargo de Psicólogo/a para el programa de Atención Inicial de las Violencias de Género;
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**Apruébese y establecese**, las bases y cronograma del proceso de selección del concurso público para proveer el cargo de Psicólogo/a del centro de Atención Inicial de las Violencias de Género, según bases que se adjuntan y que serán publicada en página web: [www.corporacionlinares.cl](http://www.corporacionlinares.cl).

Este concurso se realiza para proveer el cargo con presupuesto del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

**COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE**

  
**GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

  
**MARIO MEZA VASQUEZ,**  
**ALCALDE DE LINARES**

C.c.  
- Depto. Informática  
- Depto. Recursos Humanos  
- DIDECO  
- Oficina Centro de Atención de las Violencias de Género  
- Archivo oficina/Partes  
MMV/MSMF/DPS/CMPP/cmpp



**LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA PROVER CARGO DE PSICOLOGA/O PARA  
PROGRAMA CENTRO DE ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GENERO.**

Llámesese a concurso público para proveer el cargo de **Psicólogo/a** en calidad de Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Linares, destinado al Programa Centro de Atención Inicial de las Violencias de Género.

1 Psicóloga/o	Perfil del Cargo
<b>FUNCIONES DEL CARGO</b>	<p><b>Académico</b> Título profesional Psicóloga/o (excluyente)</p> <p><b>Experiencia Laboral</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-De preferencia contar con un mínimo de 2 año de experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar.</li><li>-Conocimiento de gestión en redes institucionales y comunitarias y coordinación intersectorial.</li><li>-De preferencia contar con un mínimo de 1 año de experiencia en actividades de relatoría, talleres, docencia o dinamización de grupos, en cualquier ámbito.</li><li>- Experiencia en intervención interdisciplinaria y modelo psicoeducativo.</li><li>- Disponer de conocimientos teórico-metodológicos del enfoque de género.</li><li>- Conocimientos de la Ley N° 20.066 y sobre las Convenciones Internacionales relacionadas con la Violencia Contra las Mujeres, además de los respectivos procedimientos que contempla la ley en materia de familia.</li><li>- Conocimiento en computación a nivel usuario/a (Excel, Power Point y Word).</li></ul> <p>• <b>Habilidades Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Motivación por el logro y la calidad.</li><li>-Iniciativa y creatividad.</li><li>-Aplicación de conocimientos y experiencia previa.</li><li>-Trabajo en equipo.</li><li>-Adaptabilidad y flexibilidad.</li><li>-Empatía y motivación para el trabajo con mujeres víctimas de violencia.</li><li>-Experiencia en trabajo con población vulnerable.</li></ul>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b>	<p>Es responsable de:</p> <p><b>Atención</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Participar en el diseño de las intervenciones grupales en conjunto con él/la trabajador/a, y con el abogado/a si corresponde.</li><li>-Realizar acciones de recepción informada, primera acogida, orientación e información o atención social a las mujeres.</li><li>-Brindar atención a mujeres considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la trabajador/a y la/el Abogada/o.</li><li>-Realización de informes de evaluación, judiciales, de egreso y de evaluación final, aportando su experiencia en factores e intervenciones sociales.</li></ul> <p><b>Prevención</b></p> <p>Colaborar en acciones del programa de prevención que estén asignadas al dispositivo</p> <p><b>Redes</b></p>



	-Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por alguna de las prestaciones del Centro, a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones
<b>EVALUACIÓN</b>	Evaluación de desempeño a los tres meses de ingresado al cargo
<b>REMUNERACIÓN</b>	\$ 1.254.237.- Bruto
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Honorarios

#### Documentos requeridos:

- Certificado de Título Profesional.
- Certificado que acrediten capacitaciones y/o formación complementaria.
- Curriculum actualizado.
- Fotocopia Carnet de Identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores.

#### Recepción de antecedentes:

Se recepcionarán los antecedentes desde día jueves 6 de marzo de 2025 al jueves 13 de marzo de 2025, en sobre cerrado, indicando concurso al cual postula y nombre del postulante, desde 9:00 hrs. a 12:00 hrs. En Oficina de Partes de I. Municipalidad de Linares, ubicado en Kurt Möller #391.

#### Cronograma

<b>Jueves 6 de marzo</b>	Publicación en página web Municipal <a href="https://www.corporacionlinares.cl/">https://www.corporacionlinares.cl/</a>
<b>Jueves 6 al 13 de marzo</b>	Recepción de antecedentes en Oficina de Partes de I. Municipalidad de Linares, ubicado en Kurt Möller #391, desde 9:00 hrs. a 12:00 hrs.
<b>14 de marzo</b>	Evaluación curricular y convocatoria a entrevistas
<b>18 de marzo</b>	Entrevistas personales
<b>20 de marzo</b>	Inicio de actividad profesional

Linares, marzo 2025